

GOBIERNO DEL
PARAGUAYPARAGUAI
REKUAI**MEMORANDUM DOP/COP/ N° 204/2025**

Para : Lic. Alicia Rocholl, Directora.
Dirección Operativa de Contrataciones.

De : Lic. Gloria Vega, Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : Informe Complementario N° 1 de la LPN N° 137/24

Lugar y Fecha : Asunción, 10 de junio de 2025.

10/06/2025 - 2025-000036

Por medio del presente me dirijo a Ud., a fin de remitir el Informe de Evaluación Complementario N° 1, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGIA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 114000322", CON ID N° 454.303, a fin de proseguir con el trámite pertinente.

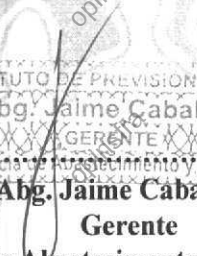
Atentamente.


.....
Lic. Gloria Vega
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

A la Secretaría del Consejo de Administración: Se remite el Informe de Evaluación Complementario N° 1, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGIA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 114000322", CON ID N° 454.303, a conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad.

Atentamente.


.....
Lic. Alicia Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones


.....
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística



FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES PARA TRATAMIENTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA	DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EXPEDIENTE N° :	
TEMA: Informe Complementario N° 1, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 137/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGIA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", CON ID N° 454.303.-	
INFORME TÉCNICO DEL ÁREA PROPONENTE: Informe Complementario N° 1, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 137/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGIA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", CON ID N° 454.303.-	
PROPUESTA DE SOLUCIÓN: Informe Complementario N° 1, sugerencia de declarar desiertos los ítems N° 2 y N° 4	
JUSTIFICACIÓN:	
PLAZO LÍMITE: (detallar si tiene fecha de vencimiento)	
ELABORADO POR: Comité Evaluador FECHA: 10/06/25	REVISADO POR: DOP FECHA: 10/06/25
POSTURA RESPECTO DE LA PROPUESTA PLANTEADA (Gerente o equivalente del área afectada): Vo. Bo. - GAL. FECHA: 10/06/25	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gloria María Vega Núñez
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

000010

MEMORANDUM

Para: Dirección Operativa de Contrataciones.
De: Comisión Evaluadora de Ofertas, LPN N° 137/24
Ref.: Informe Final de Evaluación.
Fecha: Asunción, 09 de junio de 2025.

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe Complementario N° 1, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGIA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", CON ID N° 454.303,** se adjunta:

1. Informe de Complementario N° 1
2. Proyecto de Resolución

Atentamente,


Dra. Celeste Viana Pérez
Reg. 90.888
Servicio de Nefrología H.C.


Fernando Abogado
Mat. C.S. N° 60.559
Cel.: 0991 308 966

IC. QUIMI. AURA FIANC
Sección Planificación y
Suministros de Salud
G.M.I.S. - D.L.S.S. - I.P.S.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Acta N°..... de fecha de 2025.-

Resolución N°/25

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/24 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGIA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322”, CON ID N° 454.303

VISTA: La Nota Interna N° /25 de fecha.... de.....de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística por la que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Complementario de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/24 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGIA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322”, CON ID N° 454.303.-

CONSIDERANDO:

Que, en atención a la Nota Interna CA N° 029-0306/2025 de fecha 20 de mayo de 2025 y a la observación realizada por la Secretaría de Consejo de Administración, con respecto al informe de evaluación se realiza el Informe Complementario N° 1, A fin de ampliar el Informe de Evaluación en el punto 1) **RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA**, considerando que no se visualiza la sugerencia de declarar desierto los ítems N° 2 y N° 4. Por lo que se procede a ampliar el punto mencionado.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
RESUELVE:**

Art 1º) APROBAR el Informe Complementario N° 1 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/24 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGIA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322”, CON ID N° 454.303.-

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Dra. Celeste Villalba
Reg. 10.688
Ger. Asesor de Nefrología

Fernando R.
Abogado
Mat. C. S. N° 60.559
Cel.: 0984 308 966



J.C. QUINTANA
Sección Planificación y
Suministros de Salud
S.S. - I.P.S.





000008

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/24 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGIA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322”, CON ID N° 454.303

INFORME COMPLEMENTARIO N° 1

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de Junio del año 2025, se presenta el Informe Complementario N° 1 resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/24 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGIA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322”, CON ID N° 454.303**, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52 la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su **Decreto Reglamentario**, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

En atención a la Nota Interna CA N° 029-0306/2025 de fecha 20 de mayo de 2025 y a la observación realizada por la Secretaría de Consejo de Administración, con respecto al informe de evaluación se realiza el Informe Complementario N° 1, a fin de ampliar el Informe de Evaluación en el punto 11 **RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA**, considerando que no se visualiza la sugerencia de declarar desierto los ítems N° 2 y N° 4. Por lo que se procede a ampliar el punto mencionado quedando de la siguiente manera:

11- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su **Decreto Reglamentario correspondiente**, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

- **DECLARAR DESIERTO** los ítems 2 y 4, conforme al Artículo 56.- Declaración desierto, Inc. a) *No se hubiere presentado oferta alguna.*

Es nuestro Informe

Fernando F. Fernandez R.
Abogado
Mat. C.S. N° 60.559
Cel. 0991.308.966

Abg. Fernando Fernandez
Dirección Jurídica

LIC. QUIM. AURA FRANCO
Sección Planificación y
Suministros de Salud
D.G.M. AS. D.L.S.S. - I.P.C.

Lic. Aura Franco

Dirección Logística de Suministro de Salud.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Celeste Villalba Pérez
Reg. 10.688
Ser. J. de Nefrología

Dra. María Villalba
Gerencia de Salud



GOBIERNO DEL PARAGUAI PARAGUAY REKUAI

CA N° 029-0306/2025

NOTA INTERNA

PARA

: Gerencia de Abastecimiento y Logística

: **Dirección Operativa de Contrataciones****DE**

: Secretaría del Consejo de Administración.

REFERENCIA

: Solicitud de ampliación del Informe de Evaluación en el marco de la LPN N° 137/24 "Adquisición de insumos de nefrología para asegurados del IPS - Solped N° 1140000322".

LUGAR Y FECHA

: Asunción, 20 de mayo de 2025.

Cumplo en informar que la Máxima Autoridad en Sesión N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025, luego de analizar el contenido del expediente identificado en esta Secretaría como CA N° 922/2025, ha dispuesto emitir la Resolución CA N° 029-022/2025 "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", CON ID N° 454.303".

En ese contexto, el Órgano Colegiado ha dispuesto encomendar a través de la Gerencia de Abastecimiento a la Dirección Operativa de Contrataciones, arbitrar los mecanismos necesarios a fin de ampliar el Informe de Evaluación, considerando que no se visualiza en la Recomendación, la sugerencia de declarar desiertos los Ítems N° 2 y N° 4, en atención a la falta de presentación de ofertas.

Sin más que agregar, me despido atentamente.



Abg. Ana María Angélica Castro Aquino

Directora

Secretaría del Consejo de Administración

SC/JA

Dra. Celeste Villalba R. S.

Reg. 10.688

Servicio de Nefrología E.C.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-022/2025

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS
SOLPED N° 1140000322”, CON ID N° 454.303.**

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 922/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de mayo de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COR/N° 159/2025 de fecha 19 de mayo de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322”, con ID N° 454.303; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como Expediente NOT-7124-2024-000036, de fecha 26 de agosto de 2024, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322”, recepcionado en fecha 30 de agosto de 2024;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 155-1/2024, de fecha 26 de setiembre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA Incluido a contratar de G. 7.217.159.498.- (Guaraníes siete mil doscientos diecisiete millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho);

Que, el llamado para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322” se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, con ID N° 454.303;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024”;

Que, por Resolución C.A. N° 071-010/2024, de fecha 17 de setiembre de 2024, entre otras cosas se resolvió: “Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 137/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322”, con ID N° 454.303; - Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABC. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**



W. Villar

Instituto de Previsión Social
Dra. Celeste Villarreal
Reg. 10.888
Gerente de Nefrología H.C.

2025-05-27 13:50:56.578828-03

2025-06-19 11:20:32.336357-03



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-022/2025

Licitación Pública Nacional N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", con ID N° 454.303, previa adecuación del mismo, conforme a las modificaciones remitidas vía Nota Interna CA/N° 071-0875/2024, de fecha 17 de setiembre de 2024, y a lo expuesto en el considerando de la presente resolución, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...";

Que, por Memorando CA N° 5000027619, de fecha 09 de setiembre de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles Y Materiales Médico Quirúrgico y de Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2356/2024. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, conforme al Acta de fecha 02 de abril de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:45, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", con ID N° 454.303;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. IMPORTEX S.A., CON RUC N° 80017358-9
2. INDEX S.A.C.I., CON RUC N° 80002742-6

Que, en fecha 16 de mayo de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe Final de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52° la Ley N°

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ LARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-05-27 13:50:56.578828-03

Dra. Celeste Villalón
Reg. 10.688
Servicio de Notaría

2025-06-19 11:20:32.336357-03



000004

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-022/2025

7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, con la siguiente sugerencia:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", con ID N° 454.303, a las firmas IMPORTEX S.A., e ÍNDEX S.A.C.I., por un monto total de G. 7.040.184.000.- (Guaraníes siete mil cuarenta millones cientos ochenta y cuatro mil), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó dar curso favorable a la propuesta elevada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística - Dirección Operativa de Contrataciones; asimismo, dispuso autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017 de fecha 30 de mayo de 2017, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

Que, por otro lado, en atención a la omisión por parte de la Comisión Evaluadora de Ofertas, respecto a los Ítems N° 2 y N° 4 del presente proceso licitatorio, y en atención a lo obrante en el punto 6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del Informe Final de Evaluación, donde el Comité Evaluador señala, sobre dichos ítems, cuanto sigue: "NO COTIZA". En consecuencia, el Órgano Colegiado dispuso **DECLARAR DESIERTOS** los Ítems N° 2 y N° 4, conforme a lo estipulado en el Art. 56° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que establece: **"El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando: Inc. a) No se hubiere presentado oferta alguna"**;

Que, así también, el Órgano Colegiado dispuso encomendar a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones, la realización de las actividades que correspondan, a los efectos de solicitar a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la ampliación de su Informe de Evaluación, de fecha 16 de mayo de 2025, realizado en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", cuyas

FDQ: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRAN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-05-27 13:50:56.578828-03

Dra. Celeste Villalba Pérez
Reg. 10.688
Servicio de Nefrología H.C.

2025-06-19 11:20:32.336357-03



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-022/2025

indicaciones serán remitidas a través de la Nota Interna CA N° 029-0306/2025, de fecha 20 de mayo de 2025;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", con ID N° 454.303, a las firmas IMPORTEX S.A., e INDEX S.A.C.I., por un monto total de G. 7.040.184.000.- (Guaraníes siete mil cuarenta millones cientos ochenta y cuatro mil), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones, exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaría del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Declarar Desiertos los Ítems N° 2 y N° 4, de la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322" conforme a lo estipulado en el Art. 56 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que establece: "El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando: Inc. a) No se hubiere presentado oferta alguna".-----
- 3º) Encomendar a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones, la realización de las actividades que correspondan, a los efectos de solicitar a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la ampliación de su Informe de Evaluación, de fecha 16 de mayo de 2025, realizado en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", cuyas indicaciones serán remitidas a través de la Nota Interna CA N° 029-0306/2025, de fecha 20 de mayo de 2025.-----
- 4º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondiente y notificar la presente

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-05-27 13:50:56.578828-03

Dra. Celeste Villalba
Reg. 10.688
Servicio de Nefrología h.c

2025-06-19 11:20:32.336357-03



000002

**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-022/2025

Resolución a las firmas adjudicadas detallando los documentos que deberán presentar a las firmas del respectivo Contratos.-----

5°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, **previa emisión del certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.**-----

6°) Establecer que la administradora de los Contratos será la Q.F. Sixta Benítez de Ibarra, con C.I. N° 613.286, Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----

7°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----

8°) Encomendar a la Gerencia Administrativa y Financiera a través de sus áreas técnicas respectivas, imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al ejercicio fiscal 2025.**-----

9°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

10°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRITZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-05-27 13:50:56.578828-03

Dra. Geleste Vilaverde
Reg. 10.686
Servicio de Nefrología H.C.

2025-06-19 11:20:32.336357-03

ANEXO 1

000001

IMPORTEX SA										
ITEM	CÓDIGO SIH	Código Material	CÓDIGO CATÁLOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	ATRIBUTOS	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CARACTERÍSTICAS
1	7.685	11001905	42161504-002	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO PEDIÁTRICO	Unidad de Medida: Unidad Presentación: ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	Mínimo: 14 Máximo: 29	1.508.000	43.732.000	Marca: FRESenius MEDICAL CARE AG & CO. KGAA Fabricante: FRESenius MEDICAL CARE AG Procedencia: ALEMANIA
3	5.894	11001922	42161509-001	SOLUCION DEXTROSA PARA DIALISIS PERITONEAL: SOLUCION DEXTROSA P/DIALISIS PERITONEAL (DPCA) 1,5 %	Unidad de Medida: Unidad Presentación: KIT -JUEGO	Por Cantidad	Mínimo: 29.400 Máximo: 58.800	71.100	4.180.680.000	Marca: CAPD/DPCA 2 FRESenius MEDICAL CARE Fabricante: FRESenius MEDICAL CARE ANDINA S.A.S Procedencia: COLOMBIA
MONTO TOTAL ADJUDICADO (GUARANIES CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL)									4.224.412.000	

INDEX S.A.C.I.										
ITEM	CÓDIGO SIH	Código Material	CÓDIGO CATÁLOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	ATRIBUTOS	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CARACTERÍSTICAS
1	7.685	11001905	42161504-002	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO PEDIÁTRICO	Unidad de Medida: Unidad Presentación: ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	Mínimo: 10 Máximo: 19	1.508.000	28.652.000	Marca: BAXTER Fabricante: BAXTER HEALTHCARE S.A. Procedencia: IRLANDA
3	5.894	11001922	42161509-001	SOLUCION DEXTROSA PARA DIALISIS PERITONEAL: SOLUCION DEXTROSA P/DIALISIS PERITONEAL (DPCA) 1,5 %	Unidad de Medida: Unidad Presentación: KIT -JUEGO	Por Cantidad	Mínimo: 19.600 Máximo: 39.200	71.100	2.787.120.000	Marca: DIANEAL PD-2-1,5% Fabricante: BAXTER HOSPITALAR LTDA. Procedencia: BRASIL
MONTO TOTAL ADJUDICADO (GUARANIES DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL)									2.815.772.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000322", CON ID N° 454.303.-, son Gs. 7.040.184.000 (GUARANIES SIETE MIL CUARENTA MILLONES CIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL) IVA INCLUIDO.-

Dr. QUIM AURA FRANCO
Sección Planificación y
Suministros de Salud
G.M.I.S. - D.I.S.S. - I.P.S.

Abog. Fernando Fernández
Mat. CSJ 60.669
Dirección Jurídica - I.P.S.

Dr. Celeste Villalba Pérez
Reg. 10.688
Servicio de Nefrología H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Sección de Abastecimiento y Logística

Dr. Marcela Bordon
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Dr. Celeste Villalba Pérez
Reg. 10.688
Servicio de Nefrología H.C.